

COMPAÑÍA DE TAXIS "RAPISUR S.A."

Atentamente,

INFORME DE LABORES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 DE LA COMPANIA DE TAXIS RAPISUR S.A.

Dando cumplimiento a lo que dispone los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, me dirijo a todos los Accionistas de la compañía RAPISUR S.A., para dar a conocer el informe de labores que he realizado durante este período, como Comisario, realice el control y supervisión de los trámites que están pendientes para la obtención del Permiso de Operación que hasta la presente fecha no se ha podido obtener en la Agencia Nacional de Tránsito y otras entidades públicas relacionadas con a la legalización de la compañía, y que se dé cumplimiento a las disposiciones que se ha tomado en el Directorio de nuestra compañía, en lo que se refiere a los siguientes puntos:

Sistema Administrativo y Presupuestario.- Desde el inicio del presente ejercicio económico me preocupé de dar cumplimiento a lo que determina La Ley de Compañías su Reglamento y nuestros Estatutos Sociales, no se procedió a renovar el contrato de arrendamiento donde funcionaba la oficina por que la dueña de casa ya no quiere arrendar más ya se debe del arriendo varios meses, por lo que el señor Gerente ha cancelado en su totalidad del arriendo solicitando un préstamo y la oficina anterior se entregó, pasando a funcionar la oficina de la compañía en el barrio Santiago Roldos junto a la parada del Ferrocarril, no quieren aportar sino tienen el Permiso de Operación, el momento que todo se legalice de la compañía podremos trabajar de manera normal y pagar todas las deudas que estamos debiendo por la legalización de la Cia., también se procedió a elaborar los balances para la presentación a la Superintendencia de Compañías con el Licenciado Marco Pérez Proaño como Contador de la Cia., y para que realice todo lo que es declaraciones al S.R.I., y el manejo legal de la compañía, al mencionado señor al momento no se le ha pagado nada por el trabajo realizado, por falta de dinero.

Aspecto Financiero.- Se a exigido a todos los accionistas que paguen sus aportes mensuales y cumplan con sus obligaciones para sacar adelante a nuestra compañía y poder legalizarnos de una vez por todas, no se trabajó con presupuesto este año ya que nadie paga, y las recaudaciones son muy bajas que no se ha podido cubrir ni los pocos gastos realizados, por esta razón tenemos pérdida en este ejercicio económico, la cantidad de 135.21 Dólares.

Es todo cuanto puedo informar compañeros del trabajo que he realizado, todos los documentos como son facturas, de Ingresos, Egresos, y oficios que hemos enviado y recibido están a la disposición de los socios que deseen revisar, les agradezco por la confianza depositada en mi persona gracias.

Cutuglagua, 3 de junio del 2013.

COMPañIA DE TAXIS "RAPHISUR S.A."

Atentamente,

INFORME DE LABORES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 DE LA COMPANIA DE TAXIS RAPHISUR S.A.

Lic. Jhon Alberto Torres Correa.
COMISARIO PRINCIPAL

Dando cumplimiento a lo que dispone los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, me dirijo a todos los Accionistas de la compañía RAPHISUR S.A., para dar a conocer el informe de labores que he realizado durante este periodo, como Comisario, fiscalizador y supervisor de los trámites que están pendientes para la obtención del Permiso de Operación que hasta la presente fecha no se ha podido obtener en la Agencia Nacional de Tránsito y otras entidades públicas relacionadas con la legalización de la compañía y que se dá cumplimiento a las disposiciones que se ha tomado en el Directorio de nuestra compañía, en lo que se refiere a los siguientes puntos:

Sistema Administrativo y Presupuestario - Desde el inicio del presente ejercicio económico me preocupé por el cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías su Reglamento y nuestros Estatutos Sociales, no se procedió a renovar el contrato de arrendamiento donde funciona la oficina por que la dueña de casa ya no quiere arrendar más ya se debe del arriendo varios meses, por lo que el señor Gerente ha cancelado en su totalidad del arriendo solicitando un préstamo y la oficina anterior se entregó, pasando funcionar la oficina de la compañía en el barrio Santiago Roldos junto a la parada del Ferrocarril, no quieren aportar sino tienen el Permiso de Operación, el momento que todo se legalice la compañía podremos trabajar de manera normal y pagar todas las deudas que estamos debiendo por la legalización de la Cia., también se procedió a elaborar los balances para la presentación a la Superintendencia de Compañías con el Licenciado Marco Pérez Prieto como Contador de la Cia., y para dar realce todo lo que se declaraciones al S.R.L. y el manejo legal de la compañía, al mencionado señor al momento no se le ha pagado nada por el trabajo realizado, por falta de dinero.

Aspecto Financiero - Se le exige a todos los accionistas que paguen sus aportes mensuales y cumplir con sus obligaciones para sacar adelante a nuestra compañía y poder legalizar de una vez por todas, no se trabajó con presupuesto este año ya que nadie paga, y las recaudaciones son muy bajas que no se ha podido cubrir ni los pocos gastos realizados, por esta razón tenemos pérdidas en este ejercicio económico, la cantidad de 132.51 Dólares.

Es todo cuanto puedo informar compañeros del trabajo que he realizado, todos los documentos como son facturas de ingresos, Egresos y otros que hemos enviado y recibido están a la disposición de los socios que deseen revisar, les agradezco por la confianza depositada en mi persona gracias.